INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
PROCESO MINIMA CUANTIA N° No MT-MC-PS-049-2026

OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, FUMIGACIÓN Y RATIZACION CONTRA PLAGAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ASI COMO DESINFECION DE ARCHIVOS CONTRA PLAGAS, MICROORGANISMOS EN PROPIEDADES DEL MUNICIPIO DE TUTA, BOYACÁ. SEGUNDO SEMESTRE 2026".

FECHA DE LA EVALUACIÓN: *15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.*

PRESUPUESTO OFICIAL: *TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($34.405.247,28) ML/CTE IVA INCLUIDO.*

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	PAUL ARTURO NEIRA RUIZ	11/09/2026 4:48 PM	**$ 34.391.000 COP**

1. EVALUACION DE PROPUESTAS

DESCRIPCION: Se procede a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por PAUL ARTURO NEIRA RUIZ identificado con C.C. 74.328.003 DE SANTANA de conformidad con lo establecido en el artículo 2,2,1,2,1,5,2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuará exclusivamente en esta propuesta por ser la de menor valor.

PROPONENTE	PAUL ARTURO NEIRA RUIZ
NIT	74.328.003-0
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	C.C. 74.328.003 DE SANTANA
VALOR DE LA PROPUESTA	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($34.391.000,00) M/CTE.
DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACION	

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

DOCUMENTOS	VERIFICACION
REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR Podrán participar en el presente proceso, personas naturales o personas jurídicas legalmente constituidas u organizadas en consorcios o en uniones temporales, que cumplan con los siguientes requisitos: ✓ Que tengan la experiencia e idoneidad para la ejecución de fumigaciones, lavado de tanques, desratización y desinfección de archivos. ✓ Que cuenten con la respectiva autorización de las autoridades competentes para el ejercicio de la actividad comercial a que se refiere el objeto y reúnan los requisitos exigidos en el presente estudio previo. ✓ Que no se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad indicadas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, y/o demás prohibiciones de ley. ✓ Que cuando se trate de una persona jurídica, ésta acredite una duración superior a la del plazo del contrato y tres años (3) más, contados a partir de la fecha de cierre ✓ Que, en caso de ser persona jurídica, tenga capacidad para contratar. ✓ Que cumplan con los demás requisitos de participación definidos a lo largo de este estudio. ✓ Que el objeto social o la actividad mercantil les permita ejecutar el objeto del presente proceso de contratación. ✓ Cuando se trate de personas jurídicas deberán estar legalmente constituidas, lo que	**CUMPLE** - Cuenta con la experiencia en de contratos realizado con el objeto: tratar el servicio de control integrado de plagas (fumigación y desratización). Presenta certificado de matricula mercantil persona natural. Código verificación: X4p9rRvUTZ Fecha de expedición: 02/09/2026 Nombre: Paul Arturo Neira Ruiz Identificación: 74328003 Domicilio: Tunja- Boyacá Matrícula No: 86331 Fecha de Matrícula: 15 de septiembre de 2006 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 08/04/2026 Grupo: grupo III MICROEMPRESAS CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: **N8129** Actividad secundaria Código CIIU: **E3900** Otras actividades Código CIIU: **G4669 G4610**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

se acreditará con el Certificado de existencia y representación legal, en donde se acredite que ha sido renovado; además, deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso y que acrediten que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y tres (3) año más. ✓ Para personas naturales, según su actividad, estar inscritas en el registro mercantil. El respectivo certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite para la entrega de ofertas; además, en donde se acredite que ha sido renovado ✓ Los Consorcios o Uniones Temporales deberán someterse a la totalidad de las prescripciones que para estos eventos contempla la Ley 80 de 1993 y además tener en cuenta lo siguiente: ✓ Presentar documento de constitución, en los términos señalados en el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen, en el cual indiquen si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, además de indicar las normas básicas que regulan las relaciones entre ellos, su porcentaje de participación ó la extensión de la participación en la ejecución del contrato (actividades) y la designación de la persona que para todos los efectos los representará,	Establecimiento de comercio. Nombre: SANEAMBIENTE ASA Matrícula No.: 104448 Fecha de Matrícula: 24 de marzo de 2010 Último año renovado: 2026 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: DIAGONAL 63 NRO. 2 - 41 Barrio: LOS MUISCAS Municipio: Tunja, Boyacá **Doc.**: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. **Folio:** 5- 9

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

los que no podrán ser modificados sin autorización previa del Departamento. ✓ Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato.	
DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA, Debe presentarse debidamente suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Según (Anexo 1)	**CUMPLE** El oferente presenta el anexo 1 debidamente diligenciado y correspondiente al solicitado por la entidad en la invitación. Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 PDF. Folios: 1-4
ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, en el caso de persona natural deberá presentar registro mercantil con la cámara de comercio expedido por la Cámara de Comercio ,y una antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado y servirá como base para verificar la siguiente información: De igual manera, debe acreditar la suficiencia de	**CUMPLE** Presenta certificado de matricula mercantil persona natural. Código verificación: X4p9rRvUTZ Fecha de expedición: 02/09/2026 Nombre: Paul Arturo Neira Ruiz Identificación: 74328003 Domicilio: Tunja- Boyacá Matrícula No: 86331 Fecha de Matrícula: 15 de septiembre de 2006 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 08/04/2026

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. En el evento que se trate de PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO, además del cumplimiento de las anteriores exigencias, deberá acreditar su existencia y representación legal, adjuntando para ello un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con antelación no menor a (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del Representante Legal de la Sociedad o de la Persona o Personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el Representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la sociedad a través de su propuesta. En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de	Grupo: grupo III MICROEMPRESAS CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: **N8129** Actividad secundaria Código CIIU: **E3900** Otras actividades Código CIIU: **G4669 G4610** Establecimiento de comercio. Nombre: SANEAMBIENTE ASA Matrícula No.: 104448 Fecha de Matrícula: 24 de marzo de 2010 Último año renovado: 2026 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: DIAGONAL 63 NRO. 2 - 41 Barrio: LOS MUISCAS Municipio: Tunja, Boyacá **Doc.**: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. **Folio:** 5- 9

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes. Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones, en el que debe constar, como mínimo, los siguientes aspectos: I. Nombre o razón social completa. II. Nombre del Representante Legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica. III. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. IV. Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente respectivo para cada caso. V. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación. VI. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica VII. Vigencia de la persona jurídica no inferior al plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. VIII. Fotocopia del documento de identificación del representante legal. Si no existiese ninguna autoridad o Entidad que	

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

certifique la totalidad de la información de existencia y representación legal, el Proponente o miembro extranjero del Proponente Plural deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad en la que conste que: (i) no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente literal; (ii) la información requerida en el presente numeral, y (iii) la capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración, así como de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay. A. Entidades Estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia: Acto de creación de la Entidad Estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL, Cada una de las personas que los integren deberá presentar original o copia de su respectivo certificado expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos: El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.	

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo. Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario el Departamento considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y UN (1) año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato. La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva; Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal ni a terceros, salvo que el Departamento de Boyacá así lo autorice. (Anexo 8 y/o Anexo 9).	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, Consorcio o uniones temporales.	**CUMPLE** El oferente anexa fotocopia de cedula de ciudadanía a nombre de proponente PAUL ARTURO NEIRA RUIZ identificado con cedula de ciudadanía N° 74.328.003 de Santana

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

	Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. Folios: 11
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 9:30:25 *NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.* Tipo documento: cedula de ciudadanía N° identificación: 74.328.003 Código de verificación: 74328003260914093025 Consulta realizada por la entidad. Asu vez el proponente anexa certificado en el folio 20. Documentos numeral 2.9.2 Pdf
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación;	**CUMPLE** La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAUL ARTURO NEIRA RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74328003: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. CERTIFICADO ORDINARIO No. 302866313. PIB 09:35:40 Hoja 1 de 01 Consulta realizada por la entidad asu vez el proponente anexa certificado en el folio 21.del documentos numeral 2.9.2 Pdf.
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Tuta requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas:	**CUMPLE** Policía Nacional de Colombia informa: Anexa certificada: Que siendo las 01:43:39 PM horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 74328003 Apellidos y Nombres: NEIRA RUIZ PAUL ARTURO

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	*NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES* Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. Folios: 22 La entidad realiza consulta y corrobora la información aportada.
CONSULTA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del consorcio o la unión temporal quienes deberá cumplirlo de manera individual.	**CUMPLE** Anexa certificada del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 04/09/2026, del señor PAUL ARTURO NEIRA RUIZ., el cual reporta NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. Folios: 23
FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). EL CONTRATISTA con su propuesta debe presentar copia de este Certificado, donde se establece el régimen al cual pertenece. Fotocopia del RUT del representante legal del CONTRATISTA.	**CUMPLE** El oferente anexa la fotocopia del Rut a nombre de persona natural PAUL ARTURO NEIRA RUIZ con NIT: 74.328.003-0, con establecimiento comercial denominado: SANEAMIENTO ASA, fecha de generación del certificado 28/01/2025.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

	Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. Folios: 15-18
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. (Anexo 5) La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio de Tuta verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y	**CUMPLE** El oferente anexa el formato 5 de acuerdo a la invitación publica totalmente diligenciado y firmado acreditando certificado de aporte de los seis (06) meses anteriores. A su vez Anexa los siguientes números de planilla. Anexas planillas: 4660906424, 4643093614,4648143891,4644513331, Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. Folios: 33-37

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta. Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones	
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, conforme al ANEXO 3; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	**CUMPLE** El oferente anexa el formato debidamente diligenciado y firmado de conformidad a la invitación pública. Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. Folios: 27-40
Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada para efectos de contratación, según ANEXO 4, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la ley 1778 de 2016.	**CUMPLE** El oferente anexa el formato solicitado por la entidad

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

	debidamente diligenciado y firmado. Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. Folios: 31
Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito.	**CUMPLE** Aporta libreta militar de segunda clase del señor PAUL ARTURO NEIRA RUIZ Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. Folios: 13
Se deberá presentar ANEXO 6 – Pacto de integridad según anexos de la invitación publica.	**CUMPLE** El oferente presento el documento requerido por la entidad. Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. Folios: 39-40
PAZ Y SALVO MUNICIPAL Se debe adjuntar Certificación de encontrarse a paz y salvo con el Municipio hasta la vigencia 2026. La paz y salvo deberá ser solicitado al correo electrónico secretariahacienda@tuta-boyaca.gov.co	**CUMPLE** **SUBSANADO** El oferente presento paz y salvo expedido por la secretaria de hacienda del municipio de Tuta con fecha 15/09/2026 Nombre del archivo: SUBSANACION

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

	Folios: 2
REDAM: De acuerdo con lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 202 y con el fin de verificar la condición de deudor moros de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), El Municipio de Tuta accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma. En caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre como deudor alimentario, la propuesta será rechazada, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021.	**CUMPLE** El oferente anexa certificación emitido por el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES -MINTIC. Donde acredita que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Emitido de fecha 04/09/2026. Código Verificación: **5VWYK72CRG** Válida hasta: **03/12/2026** Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. **Folios: 24**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años vigente. El proponente, persona natural, o el representante legal de la persona jurídica deberá adjuntar el Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años el cual está contemplado en la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido	**CUMPLE** Presenta CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES. NO REGISTRA INHABILIDAD

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.	Nombre del archivo: Documentos numeral 2.9.2 Pdf. **Folios: 25**
DOCUMENTOS TECNICOS DE LA PROPUESTA	
DOCUMENTOS TECNICOS DE LA PROPUESTA- CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA MIPYME **EXPERIENCIA GENERAL** El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: ☐ Acreditar UN (01) contrato y/o actas de liquidación suscrito con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea manejo integral de plagas (fumigación y desratización) cuyo valor sea superior dos veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, mediante la presentación del acta de liquidación. ☐ Acreditar UN (01) contrato y/o actas de liquidación suscrito con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea lavado y desinfección de tanques de agua potable cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, mediante la presentación del acta de liquidación. Para ello, el proponente deberá anexar copia de los contratos donde se indique como mínimo objeto	El proponente acredita ser grupo III- Microempresas de conformidad a certificado mercantil CÓDIGO DE VERIFICACIÓN : X4p9rRvUTZ **CUMPLE SUBSANADO** El oferente anexa el formato exigido por la entidad: **Contrato N°** 1: 2371 de 2022 **Entidad:** Gobernación de Boyacá **Objeto:** Contratar el servicio de control integrado de plagas (fumigación y desratización) en las instalaciones de la Gobernación de Boyacá. **Valor:** $ 80.640.900,00 **Fecha de inicio:** 18/09/2022 **Fecha de terminación:** 28/12/2022. **Valor expresado en SMLMV:**80.64

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

del contrato, valor del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación o Acta de Recibo Final o Liquidación donde estén los ítems ejecutados. Se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el certificado, o la documentación que el comité evaluador considere necesaria. Si los contratos incumplen cualquiera de los requisitos anteriores no serán tenidos en cuenta. Se deberá diligenciar ANEXO 11 de la invitación pública.	El contrato aportado supera dos veces el presupuesto oficial del proceso equivalente a 19.65 SMLV Doc.: Documentos numeral 2.9.4, 2.9.5 y 2.9.6 Pdf. **Folios: 2-5** **Contrato N° 2:** 2484-2021 **Entidad: Gobernación de Boyacá** **Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACION Y DESRATIZACION): LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, ASI COMO LA DESINFECCION DE AREAS PARA ELIMINACION DE VIRUS, BATERIAS, HONGOS Y ACAROS DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACION DE BOYACA **Valor**: $ 76.986.800,00 **Fecha de inicio :**10/08/2021 **Fecha de terminación:** 8/09/2021 **Valor expresado en SMLMV:**84.74 El contrato aportado supera dos veces el presupuesto oficial del proceso equivalente a 19.65 SMLV Doc.: SUBSANACION Pdf.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

	Folios: 8-10
EXPERIENCIA ESPECIFICA El oferente deberá acreditar que posee nivel de especifica mediante la presentación de un (01) contrato y/o acta de liquidación suscrito con entidades públicas o privadas, relacionado con desinfección documental para el control de microorganismos cuyo valor sea superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Se deberá diligenciar ANEXO 11 de la invitación pública.	**REVISION** **CUMPLE** El oferente anexa el formato exigido por la entidad: **Contrato N°** 1: 068 de 2015 Entidad: Gobernación de Boyacá **Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DESINFECCIÓN DOCUMENTAL PARA EL CONTROL DE MOCROORGANISMOS INSECTOS, ROEDORES Y PLAGAS QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE MANIPULAN LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. **VALOR:** $ 39.827.610,00 **Fecha de inicio:** 11/2015 **Fecha de terminación:** 12/2015 **Valor expresado en SMLV**:61.81 El valor del contrato supera el valor del presupuesto oficial expresado en SMLV. Doc.: Documentos numeral 2.9.4 y 2.9.5 Pdf. **Folios: 8-9**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO		**N/A**	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, FICHA TÉCNICA, ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERISTICAS TÉCNICAS.			
EQUIPO DE TRABAJ0			
Un (1) COORDINADOR	**PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD O CIENCIAS AGROPECUARIAS O Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Zootecnia, Química, Seguridad y Salud en el Trabajo**	Profesional en ciencias de la salud o ciencias agropecuarias. Título de posgrado en Gestión Ambiental Capacitado en MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS en SALUD PUBLICA con una duración mínima de 60 horas, certificadas y expedidas por una institución en educación profesional integral del orden nacional.	El oferente anexa hoja de vida y formato diligenciado con la información de un Coordinador para el presente proceso. **CUMPLE COORDINADOR (1)** JAIRO ENRIQUE QUIROGA PEREZ CEDULA: 7.164.732 **PREGRADO** :MEDICO VETERINARIO **POSGRADO:** TITULO FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL. - Anexa - CERTIFICADO DEL SENA MANEJO INTEGRADO DE PLACAS EN SALUD PUBLICA Duración: 60 horas

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

		Capacitado en SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TABAJO con una duración mínima de 50 horas, certificadas y expedidas por una institución en educación profesional integral del orden nacional. Capacitado en VERIFICACION DE ESQUEMAS DIFERENCIALES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DOMESTICO certificadas y expedidas por una institución en educación profesional integral del orden nacional.	- ANEXA CERTIFICADO EN SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Duración: 50 horas - ANEXA CERTIFICADO EN SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS Duración: 40 horas. - ANEXA CERTIFICADO EN VERIFICACION DE ESQUEMAS DIFERENCIALES DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO Y DOMESTICO Duración: 48 horas. - Aporta carta de intensión del personal

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

		Capacitado en SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS, certificadas y expedidas por una institución pública en educación profesional integral.	**REVISION CUMPLE** **ASISTENTE TECNICO (1)** **PAUL ARTURO NEIRA RUIZ** con CC: 74.328.003. TITULO PROFESIONAL: Administrador Publico. POSGRADO: Especialista en gestión Ambiental. - Anexa curso en MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA Duración: 60 horas, Expedida por el SENA. - Aporta carta de intención del personal **REVISION CUMPLE**
UN (1) ASISTENTE TECNICO	**PROFESIONAL Y/O TECNOLOGO**	Profesional y/o tecnólogo Título en gestión Documental Curso de MANEJO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA certificada y expedida por una institución pública en educación profesional integral del orden nacional.	

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

Un (1) SUPERVISOR	**TECNICO**	Título de TÉCNICO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE O SANEMIANTO AMBIENTAL O CONTROL AMBIENTAL O SALUD AMBIENTAL. Se deberá acreditar mínimo dos de los siguientes requisitos: Capacitado en MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA con una duración de mínimo de 60 horas, certificadas y expedidas por una institución en educación profesional integral publica del orden nacional.	**SUPERVISOR (01)** EL SEÑOR RODRIGO CARO CASTRO identificado con Cedula de ciudadanía 7.161.604 de Tunja. TITULO: TECNICO EN ECOLOGIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, emitido por la unidad educacional Santiago de Tunja. - Anexa certificado emitido por el SENA – MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA. Duración 60 horas. - Certificado en taller d capacitación sobre maquinarias aspersores de insecticidas de uso en salud pública, realizada en Tunja los días 29 y 30 de enero de 2007. Emitido por el ministerio de protección social y secretaria de Boyacá. - Acredita seminario de hidráulica, hidrología y

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

		Capacitación en máquinas aspersores de insecticida de uso en salud pública certificadas y expedidas por una institución en educación profesional integral y/o institución pública. Capacitado en hidrología y saneamiento básico certificada y expedida por una institución en educación profesional integral y/o entidad de educación superior.	saneamiento básico, con un duración de 8 horas emitido por la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SECCIONAL TUNJA. - Aporta carta de intención del personal
TRES (3) OPERARIOS	**NO APLICA**	Acreditar tres (3) operarios con su respectivo carnet y/o certificación	**REVISION CUMPLE** **OPERARIOS (TRES (03))**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

		de aplicador de plaguicidas, los cuales deben estar registrados por la secretaria de salud de Boyacá, para la empresa aplicadora de plaguicidas que oferte o se presente. Deben acreditar curso en APLICAR PLAGUICIDAS DE ACUERDO CON NORMATIVA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Nivel avanzado certificadas y expedidas por una institución en educación profesional integral del orden nacional.	1. ANDRES GUILLERMO CASTILLO, identificado cc : 7.128.352 de Villa. - Acredita curso del SENA como (aplicar plaguicidas de acuerdo con normativa ambiental y de seguridad – (NIVEL AVANZADO). - Acredita certificado Carnet aplicado de plaguicidas ANDRES GUILLERMO CASTILLA NEIRA. Emitido por la dirección de promoción y prevención en salud De Boyacá. Vigente por un año apartir del 26/11/2025. - Aporta carta de intención del personal 2. ERNESTO GUIZA SAENZ, identificado cc : 74.328.963 de Santana.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

	- Acredita curso del SENA como (aplicar plaguicidas de acuerdo con normativa ambiental y de seguridad – (NIVEL AVANZADO). - Acredita certificado Carnet aplicado de plaguicidas Ernesto Guiza Saenz. Emitido por la dirección de promoción y prevención en salud De Boyacá. Vigente por un año apartir del 17/02/2026. - Aporta carta de intención del personal 3. HERMES MURILLO CELIS, identificado con cc: 7.168.201 de Tunja. - Acredita curso del SENA como (aplicar plaguicidas de acuerdo con normativa ambiental y de seguridad – (NIVEL AVANZADO).

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

	- Acredita certificado Carnet aplicado de plaguicidas Hermes murillo celis. Emitido por la dirección de promoción y prevención en salud De Boyacá. Vigente por un año apartir del 26/11/2025. - Aporta carta de intención del personal Doc: Documento numerales 2.9.4,2.9.5,2.9.6 pdf **Folios**:42 – 167
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los interesados en presentar la propuesta deberán tener en cuenta que en caso de ser seleccionados deberán cumplir las especificaciones técnicas y deberá presentar junto con su oferta debidamente diligenciado el Anexo 7 de esta invitación pública.	**CUMPLE SUBSANADO** El oferente presenta el anexo 7 debidamente diligenciado y correspondiente al solicitado por la entidad en la invitación. Nombre del archivo: SUBSANACION Folios: 12-13
FICHA TÉCNICA El proponente deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento, lo cual será verificado por el comité evaluador y se incluirá en el informe de evaluación.	**CUMPLE SUBSANADO** El oferente presenta el anexo debidamente diligenciado y

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

(Diligenciar completamente el Anexo 9.	correspondiente al solicitado por la entidad en la invitación. Nombre del archivo: Documento numerales 2.9.4,2.9.5,2.9.6 pdf. Y SUBSANACION Folios: 13- 41; 14-22
PROPUESTA ECONOMICA: Oferta Económica: Se debe diligenciar completamente el formulario contenido en el anexo de la presente invitación denominado Anexo propuesta económica, en la cual deberá describirse el valor unitario y el valor total incluido IVA (en caso de estar cobijado por el IVA). Cualquier alteración, modificación o variación en el formato indicado por la entidad para la presentación de la oferta económica dará rechazo a la propuesta presentada. El valor debe coincidir con el registrado en la plataforma Secop.	**REVISION** **CUMPLE** LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA CORRESPONDE A UN VALOR DE TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 34.391.000,00). Nombre del archivo: OFERTA ECONOMICA pdf Folios: 1-8

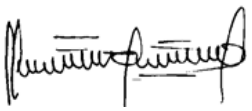
Debido a lo anterior, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente,

Por lo tanto, el comité recomienda para la Contratación emitir comunicación de aceptación de la propuesta presentada por el oferente PAUL ARTURO NEIRA RUIZ identificado con cedula de ciudadanía N° 74.328.003 de Santana,por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 34.391.000,00).Como quiera que cumple con lo requerido en la invitación publica del proceso de MT-MC-PS-049-2026.El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para asuntos contractuales, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Tuta, el día Quince (15) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ Comité Evaluador	 **Revisor Técnico**
Comité Evaluador **PAULA MARTINEZ RODRIGUEZ**	 **Revisor Evaluación requisitos jurídicos**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:			